

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA C G A
Nit: 830.010.499-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011279
Fecha de Inscripción: 26 de octubre de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 127 16 A 76 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: prensacga@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6279227
Teléfono comercial 2: 6279249
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 127A No. 23 76 Ofc 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: prensacga@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6279227
Teléfono para notificación 2: 6279249
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 21 de julio de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 1999, con el No. 00026559 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada CORPORACION CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA C G A.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 272 el 2 de junio de 1995, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 15 de abril de 1999 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 1999, con el No. 00026740 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA C G A a CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA C G A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto principal de la entidad es desarrollar acciones en favor de la defensa de la nación colombiana, de su soberanía e instituciones y velar por todo lo que concierne a los fines esenciales del estado y a los principios e ideales de las fuerzas militares y de la profesión de las armas. De la misma manera se ocupara de asuntos relacionados con el bien común en cuanto sean compatibles con la naturaleza, objetivos y normas de la corporación. La corporación como tal, se abstendrá de participar en materias de política partidista, campañas de carácter electoral y confrontaciones de orden religioso o racial. En desarrollo del objeto social sus fines específicos son: - A) Tomar parte activa en el conocimiento, estudio y difusión de los problemas de la defensa nacional, relacionados con la seguridad exterior e interior del estado y contribuir a crear una conciencia pública en torno a los objetivos de la nacional. - B) Respaldar a las autoridades de la república en el fiel cumplimiento de sus funciones constitucionales, especialmente en las relacionadas con el mantenimiento del orden público y la defensa nacional. - C) Elaborar estudios relacionados con la defensa nacional en los aspectos de la seguridad interior y exterior del estado. - D) Presentar al gobierno recomendaciones como resultado de los estudios y análisis que se realicen en razón del objeto social. - E) Velar por la búsqueda y preservación de la paz y la plena vigencia de la autoridad legítima, la dignidad del estado y la de las fuerzas militares. - F) Contribuir a la preservación del prestigio de las fuerzas militares, nacional (sic) en los aspectos de la seguridad interior y exterior del estado. - D) Presentar al gobierno recomendaciones como resultado de los estudios y análisis que se realicen en razón del objeto social. - E) Velar por la búsqueda y preservación de la paz y la plena vigencia de la autoridad legítima, la dignidad del estado y la de las fuerzas militares. - F) Contribuir a la preservación del prestigio de las fuerzas militares, y, activa en el estudio y análisis de los temas objeto de la corporación. - J) Mantener un permanente análisis del acontecer nacional para tomar la acción conducente en cada caso ante el estado y la opinión y las instituciones armadas. - K) Velar por la defensa del patrimonio histórico, moral y cultural de la nacional. - L) Apoyar a las autoridades en todo lo que tenga que ver con la defensa de la moral pública y la lucha contra la corrupción.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 543.595.114,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Presidente del Consejo Directivo es el Representante Legal de la corporación. En las faltas absolutas o en las temporales del Presidente este será reemplazado por el primer o segundo Vicepresidente, en su orden. En los casos en que este último faltare será reemplazado por los vocales principales del consejo directivo en el orden de prioridad de la lista, tal como fueron elegidos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

"A.-- Representar legalmente a la corporación y llevar su personería jurídica ante las autoridades y entidades civiles y judiciales. B.-- Conferir poderes a terceros, previa aceptación expresa del Consejo Directivo" (sic)

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2021 con el No. 00339712 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Edgar Ceballos Mendoza	C.C. No. 000000019230368
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Vicepresidente	Guillermo Leon Leon	C.C. No. 000000016677040
Segundo Vicepresidente	Fernando Ortiz Polania	C.C. No. 000000073071085

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2021 con el No. 00339674 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Edgar Ceballos Mendoza	C.C. No. 000000019230368
Miembro Consejo Directivo	Guillermo Leon Leon	C.C. No. 000000016677040
Miembro Consejo Directivo	Fernando Ortiz Polania	C.C. No. 000000073071085
Miembro Consejo Directivo	Juan Carlos Salazar Salazar	C.C. No. 000000010250524
Miembro Consejo Directivo	Jorge Alberto Eduardo Segura Manonegra	C.C. No. 000000019467751
Miembro Consejo Directivo	Luis Hernan Espejo Segura	C.C. No. 000000006769888
Miembro Consejo Directivo	Juan Guillermo Garcia Serna	C.C. No. 000000070129574

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**Miembro
Suplente
Consejo
DirectivoOscar Ivan Botero
Florez

C.C. No. 000000079359436

Miembro
Suplente
Consejo
DirectivoEmilio Enrique Torres
Ariza

C.C. No. 000000079365490

Miembro
Suplente
Consejo
Directivo

Luis Jorge Tovar Neira

C.C. No. 000000073110500

Miembro
Suplente
Consejo
DirectivoJuan Marcos Perdomo
Robledo

C.C. No. 000000070569280

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTOActa No. 0000001 del 15 de abril
de 1999 de la Asamblea de
Asociados**INSCRIPCIÓN**00026740 del 5 de noviembre de
1999 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 228.850.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20**

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de febrero de 2022 Hora: 10:32:20

Recibo No. AA22149758

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221497582A1D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

